

DISTRITO FEDERAL

Arrecian críticas contra los titulares de CNDH y PGR

La determinación de la Procuraduría General de la República (PGR) y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) de impugnar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) las recientes modificaciones en materia de salud y penales que hizo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) para permitir el aborto hasta las 12 semanas de gestación, provocaron ayer agrias críticas de defensores de las garantías básicas y de legisladores federales. Algunos, incluso, se pronunciaron por la remoción del ombudsman nacional, José Luis Soberanes Fernández.

A contrapelo, como era de esperarse, legisladores panistas dieron un espaldarazo al procurador general de la República, Eduardo Medina Mora, y a Soberanes Fernández, por considerar que ambos actuaron de manera "autónoma" y en franco cumplimiento de sus obligaciones al defender las garantías constitucionales de "los no nacidos".

A su vez, el secretario de Salud, José Angel Córdova, puntualizó que el tema de la ley que despenaliza el aborto en la ciudad de México "ya está cerrado" para la dependencia federal a su cargo, porque ha pasado del ámbito de la sanidad al judicial.

A su vez, organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres llamaron al presidente de la CNDH a dejar el cargo, y que su lugar lo ocupe "alguien que pueda cumplir esas funciones a cabalidad".

En sendos pronunciamientos, Católicas por el Derecho a Decidir, Consorcio para el Diálogo, y Equidad y Género, coincidieron en puntualizar que el ombudsman nacional es un personaje "cada vez más indigno, que acaba de dar un broche de oro a su incapacidad para entender cuál es su papel al frente de la comisión".

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/29/index.php?section=capital&article=034n1cap>

Los recursos contra la ley del aborto son incongruentes

En el marco de la celebración del 28 de Mayo, Día Mundial de Acción por la Salud de las Mujeres, organizaciones de la sociedad civil hicieron un reconocimiento a la Secretaría de Salud del Distrito Federal, especialmente a su titular, Manuel Mondragón, por la manera rápida y

eficaz con la que instrumentó la reciente ley que despenalizó el aborto en la capital del país, informó a través de un comunicado el Comité por la Salud de las Mujeres del DF.

En ese sentido, Marta Lamas, a nombre de dicho Comité, expresó: "Sabemos que la aprobación de la reforma que despenalizó el aborto en el DF antes de las 12 semanas de gestación, pese a la acción de inconstitucionalidad –presentada el viernes pasado–, tendrá consecuencias positivas, de índole práctica y estratégica, en la vida de miles de mujeres".

www.notiese.org

CNDH

Emite CNDH recomendación al IMSS por mala atención a hombre con VIH/sida

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) emitió la recomendación 10/2007 para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) por la deficiente atención brindada a un usuario con VIH/sida, así como el desabasto de medicamentos, lo cual provocó que el hombre perdiera la vista.

El derechohabiente, identificado como EGZ, requirió atención médica de urgencia en agosto de 2005, en el Hospital General de Zona No. 2 del IMSS en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En ese momento, él ignoraba que tenía el VIH y se le practicaron exámenes que resultaron positivos para toxoplasmosis y citomegalovirus.

Esta última infección se trata con el medicamento ganciclovir, el cual no le fue surtido en el IMSS hasta que intervino la CNDH en febrero de 2006. Para ese momento, el paciente ya presentaba ceguera irreversible en ambos ojos, debida a la retinitis que le causó el citomegalovirus.

En su recomendación, emitida el 10 de mayo pasado, la CNDH detalla que tanto en el H.G.Z. No. 2 como en la Unidad de Medicina Familiar No. 23, el quejoso recibió una deficiente atención médica, además de que, tras ser diagnosticado con VIH en febrero de 2006, su caso no fue notificado a la autoridad sanitaria correspondiente, tal como lo establece la Norma para la Vigilancia Epidemiológica vigente.

Por esto, la CNDH recomienda al IMSS que el señor EGZ sea indemnizado conforme a derecho y se cubran los gastos que hizo al buscar atención médica privada adicional a la que le correspondía en el Instituto. Asimismo, se recomienda que se impartan cursos de capacitación a los médicos del H.G.Z. No. 2 para que cumplan con la Norma Oficial

Mexicana en materia de VIH/sida, que se inicie un procedimiento administrativo contra los prestadores de servicios de salud que intervinieron en la atención del paciente y que el IMSS gire instrucciones para regularizar el abasto de medicamentos.

http://www.notiese.org/interior.shtml?sh_itm=c4dogfaa16d508b7a9ad64ccaa42cdec

ESTATALES

GUERRERO

SEG: 100 mil 156 niños dejaron la escuela o reprobaron, el año pasado

El pasado ciclo escolar 2005-2006 fueron cien mil 156 niños de los niveles de primaria y secundaria en el estado los que abandonaron o reprobaron, informó la Subsecretaría de Educación Básica que encabeza Luis Alberto Sánchez Martínez.

Los factores que más provocan la deserción y reprobación en esos niveles educativos son la falta de capacitación y tacto del maestro para mantener en la escuela a los alumnos, y que en sus hogares no cuentan con recursos suficientes para que sus hijos vayan a la escuela, aceptó el funcionario.

De acuerdo con las cifras que proporcionó el subsecretario, en el nivel de primaria la deserción y reprobación (durante los seis años) es de 37 por ciento de los alumnos inscritos; mientras que en el nivel de secundaria (tres años) ese índice se eleva hasta 60 por ciento, es decir, que de los inscritos sólo termina 40 por ciento.

<http://www.lajornadaguerrero.com.mx/2007/05/29/index.php?section=sociedad&article=006n1soc>

QUERÉTARO

Golpean a mujeres, molestas por una feria en Querétaro

Mujeres del barrio de San Isidro -una de ellas menor- perteneciente al municipio de San Juan del Río, fueron golpeadas y detenidas por policías municipales, cuando bloqueaban una calle en protesta por la instalación de juegos mecánicos en la localidad. Tras el hecho, ocurrido el 10 de mayo, familiares de las detenidas interpusieron las quejas correspondientes ante la Procuraduría General de Justicia y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y pidieron la intervención de los diputados

integrantes de la Comisión de Derechos Humanos. El organismo solicitó que el Jorge Rivadeneyra, edil panista de de San Juan del Río, investigue y en su caso inicie los procesos administrativos contra los policías por abuso de autoridad.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/29/index.php?section=estados&article=030n5est>

Los incalumniados

El mensaje no pudo ser más claro: el gobierno está preocupado y ocupado por la serie de eventualidades que se han registrado en materia de seguridad pública. Es el reconocimiento a una realidad que vive no sólo Querétaro sino todo el país, pero es el refrendo a una estrategia que ha puesto en marcha Francisco Garrido para no permitir que el crimen organizado tome como plaza de acción esta entidad que gozó por muchos años de una paz social envidiable.

La realidad es que desde que el Gobernador Francisco Garrido decretó la Máxima Alerta en el estado, no ha existido un solo grupo o sector de la sociedad queretana que vaya en contra de dicha determinación. Inclusive se puede comprobar estadísticamente que las detenciones y captura de malhechores han aumentado desde el mes de abril, cuando se dio a conocer la medida. Es por ello que ya las autoridades han decidido, mantener indefinidamente, los operativos de vigilancia que realizan fuertemente armados elementos de la Policía Estatal, en las principales avenidas de todo el estado.

<http://www.oem.com.mx/diariodequeretaro/notas/n292378.htm>

DERECHOS HUMANOS Y MILITARIZACIÓN

Con Calderón, cualquiera está en la mira de la maquinaria militar: Marcos

El gobierno del Felipe Calderón Hinojosa no sólo se prepara para desatar una represión selectiva contra luchadores sociales y movimientos populares, sino cualquier persona "está en la mira de la máquina militar", aseguró aquí el subcomandante Marcos. Al presentar "algunas reflexiones realizadas a partir de la segunda etapa de la otra campaña en el norte del país", Marcos advirtió que "sacar al Ejército Mexicano de sus cuarteles es fácil, pero regresarlo al ámbito que le corresponde no es tan sencillo, porque se comporta como frente a un enemigo, no como frente a conciudadanos".

Luego de señalar que actualmente "está de moda el verde olivo y cantar loas a un Ejército cumpliendo labores de policía interna, violando las leyes fundamentales y los reglamentos internos", Marcos indicó que "basta una mirada con el mínimo de crítica para darse cuenta de que el mexicano es un sistema político moribundo, inestable, sin referencias sólidas.

<http://www.jornada.unam.mx/2007/05/29/index.php?section=politica&article=006n1pol>

Vigía Ciudadano del Ombudsman

<http://www.amdh.com.mx/vigiaciudadano>

Filosofía y Letras No.88, Col. Copilco-Universidad C.P. 04360, México, D.F.

Tels. 5659.4980 / 5554.8094

5658.5736 Fax: 5658.7279